

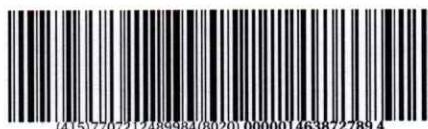
2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14638727894



(415)7707212489984(8020) 000014638727894

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 8 7 9 7 8 - 8

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:



26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

2 3

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:



31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

TRANSPORTES 360 S.A.S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Sucre

40. Ciudad/Municipio:

7 0

2 2 1

41. Dirección principal

CR 8 D 3 A 16 BRR LA ISLA

42. Correo electrónico:

gerencia@transporte360.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 9 7 8 7 5 1 2 7

3 1 6 6 2 5 9 5 1 8

CLASIFICACION
Actividad económica
Ocupación
Actividad principal

 46. Código: 49. Fecha inicio actividad:
 4 9 2 1 2 0 1 9 0 5 1 4

Actividad secundaria

 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:
 1 6 9 1 4 1 6 4 2

Otras actividades

50. Código: 1 2

52. Número establecimientos

1 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

53. Código: 5 7 9 1 4 1 6 4 2

Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigen

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros
Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																

 54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo

 Servicio 1 2 3
 57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 0 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OBANDO PIZA CARLOS ALBERTO

985. Cargo: Gestor I